

No. Sesión	Punto de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Estatus		
482	Ordinaria 33	3	30/05/2020	3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 8, llevada a cabo el 08 de mayo de 2020.	Fue aprobada por unanimidad de votos.	Concluido	
483	Ordinaria 33	4	30/05/2020	4. Propuesta de Punto de Acuerdo que se formula a efecto de que el Ayuntamiento convalide los acuerdos tomados en las sesiones plenarias, ordinaria número 32 y extraordinaria 08 llevadas a cabo a distancia en medios electrónicos el 29 de abril y el 08 de mayo de 2020, respectivamente, en cumplimiento del artículo transitorio segundo del Decreto Número 181 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 97, tercera parte, por el que se reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	Los dictámenes han sido aprobados con 14 votos a favor, con la abstención del Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, en los términos expuestos en su participación.	Con oficio DFE-155/2020, de fecha 2 de junio de 2020, se hizo del conocimiento a la Presidente de la Comisión de Protección de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Familias; Presidenta de la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte; Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; Presidente de la Comisión de Obra Pública, Presidente del Patronato del DIF Municipal; Presidente del Consejo Directivo del SIMARH; Presidente del Consejo del IMPLAN Guanajuato, así como al Presidente del Consejo Directivo del COMUDAJ al presente acuerdo, para que en términos del artículo transitorio segundo del Decreto 181 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato número 97, tercera parte, por el que se reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, convalide los acuerdos deliberados en las sesiones que hayan celebrado de manera virtual antes de la reforma en mención.	Concluido
484	Ordinaria 33	5	30/05/2020	5. Presentación de un paquete de 3 dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que contienen la conformidad municipal para prestar el servicio de seguridad privada en el municipio y que se describe a continuación: a) Dictamen con clave y número CSP/PM-025/2018-2021, relativo a la solicitud de la empresa de seguridad privada "Technoguard, S.A. de C.V."; b) Dictamen con clave y número CSP/PM-026/2018-2021, relativo a la solicitud de la empresa de seguridad privada "K-NAN Servicios Profesionales, S.A. de C.V."; c) Dictamen con clave y número CSP/PM-027/2018-2021, relativo a la solicitud de la empresa de seguridad privada "Garces Servicios Integrales de Seguridad Privada, S.A. de C.V."	En lo general y en particular los tres dictámenes fueron aprobados en lo general, y en lo particular con el voto en contra de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso respecto de los puntos b) y c).	Mediante oficio DFE-154/2020, de fecha 2 de junio de 2020, se informó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la aprobación de dichos dictámenes para los efectos legales a que haya lugar. Así mismo, a través de los oficios DFE-151/2020, DFE-152/2020 y DFE-153/2020, se informó a las empresas en particular la aprobación de dichos dictámenes.	Concluido
485	Ordinaria 33	6	30/05/2020	6. Propuesta de Punto de Acuerdo que se formula a efecto de que el Ayuntamiento autorice la creación y reglas de operación del Programa Apoyo Solidario, derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).	En lo general fue aprobado con 13 votos a favor y 2 votos en contra de los Regidores Magaly Liliana Segoviano Alonso, quien se manifiesta a favor de apoyar en la economía pero del documento presentado en contra, y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, por falta de sustento jurídico en el documento.	Con oficio DFE-150/2020, de fecha 01 de mayo de 2020, se informó a la Tesorería Municipal, a las Direcciones de Desarrollo Turístico y Económico, Desarrollo Social y Humano, Fiscalización y Control de Reglamentos y Atención a las Mujeres de Guanajuato la aprobación de dicho punto de acuerdo, a través del cual se informa que dichas reglas de operación entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Así mismo, dicha publicación se solicitó mediante el oficio DFE-143/2020, de fecha 01 de junio de 2020, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato.	Se publicó en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 114, tercera parte, de fecha 8 de junio de 2020.
486	Ordinaria 33	7	30/05/2020	7. Presentación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CHPCPD/106/18-21, relativo a la modificación del presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2020, relativo al Tabulador de Dietas y Salarios; b) Dictamen con clave y número CHPCPD/104/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a ampliaciones liquidadas solicitadas por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020; c) Dictamen con clave y número CHPCPD/105/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a ampliaciones liquidadas, solicitadas por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020; d) Dictamen con clave y número CHPCPD/107/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensatorios, solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020.	En lo general los dictámenes fueron aprobados con 14 votos a favor, con la abstención del Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.	Mediante el oficio DFE-149/2020, de fecha 01 de mayo de 2020, se informó a la Tesorería Municipal, la aprobación de dichos dictámenes, para los efectos legales a que haya lugar.	Concluido
487	Ordinaria 33	8	30/05/2020	8. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con el artículo 77 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, relacionado con la solicitud realizada por el GRAL. BGD. D.E.M. Abelardo Garfias Casadero, respecto del acuerdo de la donación de una fracción de terreno a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional aprobado por unanimidad de votos en la sesión ordinaria número 13, celebrada el día 30 de julio de 2019, específicamente en el punto 9 del orden del día, para que se precise que dicho acto jurídico de enajenación por donación se hace en favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	Fue aprobado por unanimidad de votos.	Con oficio DFE-145/2020, de fecha 01 de junio de 2020, se solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, su debida publicación para su debido cumplimiento y observancia.	En proceso de publicación.
488	Ordinaria 33	9	30/05/2020	9. Propuesta de Punto de Acuerdo que se formula a efecto de que el Ayuntamiento autorice al Presidente Municipal, conforme a los artículos 6, 15, 16 y 17 de los Lineamientos Generales de Control Patrimonial de la Administración Pública Estatal, en relación con lo dispuesto por los diversos 77, fracciones I, VII y VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para que solicite al Escalón del Estado de Guanajuato la donación del bien inmueble ubicado en el paseo de la Presa, esquina San Sebastián, sin, en esta ciudad capital, y que cuenta con una superficie de 856.85 metros cuadrados y 329.24 metros cuadrados de construcción, en el cual se encuentra el Centro de Desarrollo Gerontológico "El Camaró".	Fue aprobado por unanimidad de votos.	Mediante oficio DFE-180/2020, de fecha 5 de junio de 2020, se hizo del conocimiento al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato la aprobación del punto de acuerdo, a efecto de solicitar la donación del bien inmueble ubicado en Paseo de la Presa, Esquina San Sebastián número, con una superficie de 856.85 metros cuadrados y 329.24 metros cuadrados de construcción.	Concluido
489	Ordinaria 33	10	30/05/2020	10. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento.		Concluido
490	Ordinaria 33	11	30/05/2020	11. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento.	1.- Oficio 216/2020, suscrito por Doctor Ricardo Yari Salazar Naranjo, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 1, mediante el cual remite resultados analíticos de ruidos de agua; Seguimiento: El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus: El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2.- Oficio TMG/13032020-320, suscrito por el Contador Público Juan Antonio Valdes Fonseca, Tesorero Municipal, a través del cual envía el informe de actividades desarrolladas hasta el día 30 de abril de 2020. Seguimiento: El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus: El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 3.- Oficio SP-1025/2020, suscrito por Licenciada María Blanca Contreras Muro, Secretaria Particular del C. Presidente Municipal de Guanajuato, a través del cual remite anexo al mismo, copia simple del oficio agnado por el Gral. BGD. D.E.M. Abelardo Garfias Casadero, Comandante de la 16ma. Zona Militar, a través del cual solicita se le vea a cabo modificación al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 19, de fecha 30 de julio de 2019, respecto a la donación realizada. Seguimiento: Puesto a consideración en el punto número 8 del orden del día, para que se precise que dicho acto jurídico de enajenación por donación se hace en favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional. Estatus: Se procederá a su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.	Concluido
490 (Continuación)	Ordinaria 33	11	30/05/2020	11. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento.	4.- Oficio SN, suscrito por Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, mediante el cual envía informe de actividades desarrolladas hasta el día 30 de abril de 2020. Seguimiento: El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus: El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 5.- Oficio SP-1025/2020, suscrito por Licenciada María Blanca Contreras Muro, Secretaria Particular del C. Presidente Municipal de Guanajuato, a través del cual remite anexo al mismo, copia simple del oficio agnado por el Gral. BGD. D.E.M. Abelardo Garfias Casadero, Comandante de la 16ma. Zona Militar, a través del cual solicita se le vea a cabo modificación al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 19, de fecha 30 de julio de 2019, respecto a la donación realizada. Seguimiento: Puesto a consideración en el punto número 8 del orden del día, para que se precise que dicho acto jurídico de enajenación por donación se hace en favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional. Estatus: Se procederá a su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.	Concluido
490 (Continuación)	Ordinaria 33	11	30/05/2020	11. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento.	6.- Oficio TMG/555/2020, suscrito por el Contador Público Juan Antonio Valdes Fonseca, Tesorero Municipal a través del cual informa sobre modificaciones realizadas en el Sistema Integral de Hacienda Pública (SAP), correspondientes a creaciones y disminuciones de partidas para clarificar correctamente las afectaciones presupuestales que fueron necesarias realizar para efecto de la adquisición de insumos o bienes, en su caso, la contratación de servicios que a la fecha se han requerido para brindar auxilio y asistencia a la población. Así mismo, se anexa la modificación a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de la Dirección General de Servicios Generales para generar una nueva actividad complementaria "AC" "Eficazmente provisión a las dependencias de insumos, bienes o servicios requeridos del Fondo para Contingencias". Seguimiento: El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus: El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 7.- Oficio TMG/516/2020, suscrito por el Contador Público Juan Antonio Valdes Fonseca, Tesorero Municipal a través del cual informa sobre avance de actualización de padrón de mercados municipales, derivado del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 28, celebrada el día 28 de febrero de 2020, específicamente lo relativo al punto número 7 del orden del día, en el que fue aprobado el dictamen que presentó la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional con clave y número CHPCPD/085/2018-202. Seguimiento: El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus: El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	Por lo que respecta a los oficios TMG/555/2020 y TMG/516/2020, se hizo del conocimiento la Tesorería Municipal que los mismos fueron considerados en la correspondencia de esta sesión, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.
492	Ordinaria 33	12.1	30/05/2020	12. Asuntos Generales. 1. Regidora Cecilia Pélis Covarrubias, asunto: solicitar se pudiera tener una consideración a algunas de las familias en Guanajuato que se han visto afectadas por la emergencia sanitaria. Quiero pedir a nuestro Presidente Municipal nos pueda hacer favor de sumarse a esta propuesta, pudieran todas sumarse a esta propuesta con el fin de crear incentivos para apoyar a todas estas personas.	El Pleno tomó conocimiento.	Mediante oficio DFE146/2020 el Presidente Municipal instruye a la Tesorería Municipal para que analice la posibilidad de que esta administración pueda condonar los pagos de los comerciantes de mercados de comerciantes de la vía pública, estacionamientos, promotores y guías turísticos, entre otros que la Tesorería considere viable, durante el resto del año en curso.	Concluido
492 (Continuación)	Ordinaria 33	12.2	30/05/2020	2. Síndica María Elena Castro Cerrillo, asunto: Invitar a los ciudadanos para que se sigan cuidando y que sigan tomando las medidas, así mismo, solicitar al Presidente Municipal poder destinar algún recurso para instalar lavamanos en toda la ciudad de Guanajuato en algunos puntos estratégicos.	El Pleno tomó conocimiento.		Concluido
492 (Continuación)	Ordinaria 33	12.3	30/05/2020	3. Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, asunto: Hablar respecto pedimos tema de la salida de las Mimas de Guanajuato de la ciudad e informe que en la próxima sesión de Ayuntamiento presentaré un punto de acuerdo para que se regrese la facultad al Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento.		Concluido
492 (Continuación)	Ordinaria 33	12.4	30/05/2020	4. Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, asunto: Comentar en relación al punto número 7 que ya fue votado, voy a hacerles llegar mis votos en particular, toda vez que solo fue votado en lo general y para comentar que sobre todo es mi interés en esta sesión el día de hoy informar a la ciudadanía sobre el seguimiento, atención y asesoría que se proporciona por parte de la Comisión de Derechos Humanos y mencionar que de parte del Gobierno Federal, se está dando la atención a los guanajuatenses en los apoyos y en el estado se han dado treinta mil créditos familiares "a la palabra" y nueve mil microcréditos que es lo que se refieren a "tandas de bienestar".	El Pleno tomó conocimiento.		Concluido
492 (Continuación)	Ordinaria 33	12.5	30/05/2020	5. Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, asunto: Solicito se instruya al Tesorero el hacer una transferencia de las partidas de mantenimiento y capacitación hacia mera disposición de los sectores más vulnerables de la población y de la ciudadanía de Guanajuato, conforme al tema COVID-19, en tanto, sugiere y solicita, se me de apoyos sociales y en apoyos solidarios.	El Pleno tomó conocimiento.	A través del oficio DFE-171/2020, de fecha 03 de junio de 2020, se informó a la Tesorería Municipal, para que de las partidas que tiene a su disposición la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, de mantenimiento vehicular y capacitación, se destinen a los sectores más vulnerables de la población y de la ciudadanía guanajuatense, solidario que dicho recurso se incorpore en apoyos sociales o apoyos solidarios, por lo que el mismo se remitió a efecto de que se pueda considerar y destinarse dicho recurso al área de apoyos sociales y solidarios que considere pertinentes, debiendo informar el destino del recurso a la Regidora.	En proceso.
493	Ordinaria 33	13	30/05/2020	13. Clausura de la Sesión.	El Pleno tomó conocimiento.		Concluido